



Asunto: Traslado de la solicitud aprobada, por unanimidad, por el Claustro y el Consejo Escolar del IES Francés de Aranda de fecha 22 de Enero de 2020

Con fecha 22 de enero de 2020, reunidos el **Claustro y el Consejo Escolar** del IES Francés de Aranda, se **aprobó por unanimidad** en ambos órganos colegiados, trasladar al Consejero de Educación del Gobierno de Aragón, a la Dirección General de Innovación y Formación Profesional y al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel, la disconformidad y total *oposición al traslado impuesto por la Administración Educativa del Ciclo de Grado Medio de Emergencias y Protección Civil y del el Grado Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil del IES Francés de Aranda al CPIFP de San Blas* al considerarlo una medida arbitraria sin ningún fundamento pedagógico ni organizativo.

El IES Francés de Aranda fue el primer IES de España en implantar el Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias y Protección Civil y uno de los primeros en implantar el Grado Superior de Coordinación en Emergencias y Protección Civil.

Para la implantación y desarrollo de estos Ciclos Formativos, el trabajo realizado por el IES Francés de Aranda ha sido mucho y complicado: elaboración de los Currículos Autonómicos de ambos Ciclos, proyectos curriculares, programaciones, selección y adaptación del profesorado especialista, convenios con diferentes organismos públicos para el uso de sus instalaciones y equipos, acuerdos de colaboración con empresas para el módulo de FCTs cuando los Ciclos eran desconocidos, Proyectos de Innovación para compartir nuestros conocimientos con empresas, prácticas en países europeos en el Grado Medio y Superior, adquisición de equipamiento, incluso, en ocasiones con fondos propios ya que no se recibió dotación para implantar el Grado Superior de Coordinación en Emergencias, elaboración de materiales por parte de otras familias profesionales del IES (Madera) para ahorrar dinero a la Administración....

En una reunión el lunes 13 de Enero se comunicó al Director del IES que los dos Ciclos Formativos iban a ser trasladados al CPIFP de San Blas dado que éste es un centro de referencia nacional relacionado con la gestión ambiental y la bioeconomía circular. Por ello, los ciclos de la familia de Seguridad y Medio Ambiente, se debían impartir allí.

El Claustro y el Consejo Escolar del IES no está de acuerdo con esta justificación.

Según el INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES del MEC, delimita las Cualificaciones Profesionales en esta familia de FP, en tres grandes áreas:

- **Prevención de Riesgos.**
- **Gestión Ambiental.**
- **Seguridad.**

La primera área profesional es la de **Prevención de Riesgos** que está dirigida al estudio de competencias relacionadas con la identificación de los peligros del puesto de trabajo, propuesta de medidas preventivas, promover el cumplimiento de las normativas aplicables en esta materia, evaluación y control de los riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, relacionados con el ambiente de trabajo y promover la utilización de los equipos de protección individual frente a estos riesgos.



En el IES Francés de Aranda ya se impartió el CF de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales. De hecho, se solicitaron e implantaron los ciclos de Emergencias porque ya se disponía de algún material de este ciclo y experiencia previa en esta rama. Este título también se decidió eliminarlo del centro y de Teruel unilateralmente por la Administración.

La segunda área profesional de **Gestión Ambiental**, está dirigida al estudio de competencias relacionadas con la limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales, recogida y clasificación de materiales recuperables, correspondientes a los niveles 1, las relacionadas con operaciones de estaciones de tratamiento de aguas, gestión de residuos, servicios para el control de plagas, mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones, servicios para el control de organismos nocivos en instalaciones acuáticas, de superficies, materiales, equipos, muebles, instalaciones y aire (ambientes), estas, son las relacionadas con el nivel 2 y por último las competencias vinculadas al nivel 3, son las relacionadas con el control y protección del medio natural, gestión de servicios para el control de organismos nocivos, control de la contaminación atmosférica, de ruidos, vibraciones y aislamiento acústico, gestión ambiental e interpretación y educación ambiental. **Esta es la única área profesional relacionada con el CPIFP de San Blas.**

Y la tercera área profesional es la de **Seguridad** que está dirigida al estudio de competencias por un lado la vigilancia y seguridad privada, extinción de incendios, salvamento, guarderío rural y marítimo, cometidos operativos básicos y de seguridad militar, adiestramiento y educación canina, por otro las relacionadas, con la recuperación de víctimas y objetos siniestrados con operaciones de vigilancia y control en el entorno acuático e hiperbárico y operaciones de vigilancia, extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural, entre otras, estas son las vinculadas al nivel 2 y por último las relacionadas con el nivel 3, son la gestión y coordinación en protección civil y emergencia, acuáticas en aguas continentales, entre otras.

Consideramos que las tres grandes áreas están bien delimitadas y diferenciadas, y que los ciclos de Emergencias y Protección civil están dentro del Área de Seguridad, que no tiene nada que ver con un centro de referencia nacional relacionado con la gestión ambiental y la bioeconomía circular, y que, por lo tanto, no existe un motivo fundado para que estas enseñanzas se impartan en el CPIFP de San Blas y no en el IES Francés de Aranda.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el concepto de empleo verde, de lo que el centro de San Blas también es referente, ha registrado crecimientos en una serie de mercados, siendo los más importantes:

- El mercado del agua
- El mercado global de gestión de residuos industriales
- El sector atmósfera
- El sector forestal
- El turismo rural y la agricultura ecológica
- El sector de las energías renovables

Consideramos que las salidas profesionales de los Ciclos de Emergencias y Protección Civil no están relacionados con estos perfiles profesionales por lo que, en este aspecto, tampoco está justificado el traslado de los ciclos.

Asimismo, si analizamos las **funciones de un Centro de Referencia**, en ningún momento se cita en ellas que tenga que impartir los ciclos relacionados (y los de Emergencias, no lo están) con la materia de la que es referente, de hecho, en Aragón existe un Centro de referencia nacional en Zaragoza sobre logística: el CIFPA



(Centro de Innovación para la FP de Aragón), que no imparte ningún ciclo de manera directa.

Por otro lado, si analizamos el traslado de las enseñanzas desde el punto de vista de los recursos humanos, dicho traslado supone el desprecio de la Administración Educativa a la labor del profesorado, del equipo directivo y de los órganos de Gobierno del IES Francés de Aranda. Desde hace siete años y sin ninguna referencia ni experiencias previas en España, el IES Francés de Aranda ha trabajado para crear e implantar estas enseñanzas en el IES, en Teruel y en Aragón. Incluso por nuestra labor recibimos en el año 2017 la Placa al Mérito en Protección Civil del Gobierno de Aragón.

El IES Francés de Aranda, además de la demostrada experiencia y prestigio en estas enseñanzas, tiene en plantilla profesorado definitivo implicado en los Ciclos Formativos capacitado para coordinar estos ciclos, mejorar las enseñanzas y seguir siendo referente a nivel nacional. Se debe tener en cuenta que en algunos cursos solo dan clase profesores especialistas y el profesorado de FOL. Los profesores especialistas solo pueden dar clase de forma continuada durante un máximo de tres años. Por ello, se necesita estabilidad y continuidad mediante la figura del profesor de FOL. En el IES Francés de Aranda existen profesores definitivos de FOL que no hay en el CPIFP de San Blas.

Por todo ello, el **Claustro y el Consejo Escolar** del IES Francés de Aranda, han acordado **por unanimidad** en ambos órganos colegiados **SOLICITAR LA ANULACIÓN del traslado del Ciclo de Grado Medio de Emergencias y Protección Civil y el Grado Superior de Coordinación de Emergencias del IES Francés de Aranda, al CPIFP de San Blas, y que se sigan impartiendo en el IES Francés de Aranda.**

En Teruel, a 22 de enero de 2020.



Fdo.: Andrés PALLARÉS GIL
Director del IES